



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANGÜES

6095

ANUNCIO

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Angües para el ejercicio 2026, al no haberse producido reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el Art 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se publica el resumen del mismo por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción
1.	GASTOS DE PERSONAL.....107.501,53
2.	GASTOS BIENES CTES..... 147.350,21
3.	GASTOS FINANCIEROS..... 4.000,00
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES..... 28.500,00
6.	INVERSIONES REALES..... 388.258,43
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL..... 0,00
9.	PASIVOS FINANCIEROS..... 8.000,00
	TOTAL GASTOS..... 752.610,17 €

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción
1.	IMPUESTOS DIRECTOS..... 147.000,00
3.	TASAS Y OTROS INGRESOS..... 134.016,69
4.	TRANSFERENCIAS CTES..... 159.211,58
5.	INGRESOS PATRIMONIALES..... 11.500,00
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL..... 300.881,90
9.-	PASIVOS FINANCIEROS..... 0,00
	TOTAL INGRESOS..... 752.610,17 €

Plantilla personal.

- Personal funcionario
- 1 plaza de Secretario-Interventor Grupo A1/A2 nivel 26 en agrupación con el Ayuntamiento de Casbas de Huesca.
- 1 plaza de operario servicios múltiples, jornada completa, ocupada en propiedad

B) Personal laboral fijo

- 1 plaza de personal de limpieza, jornada parcial, cubierta interinamente
- 1 plaza de auxiliar administrativo en agrupación con el Ayuntamiento de Casbas de Huesca, ocupada en propiedad media jornada.
- 1 plaza de auxiliar de biblioteca, cubierta de manera interina, jornada parcial.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, de conformidad con lo preceptuado en el art 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Angüés, 19 de diciembre de 2025. La Alcaldesa, Herminia Ballestin Miguel.